



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00666102- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La renuncia presentada por Noelia Soriano Burgués a la carrera de Doctorado en Letras y a su condición de alumna regular de la misma, con su proyecto de tesis doctoral titulado: *"Entre lo visual y la palabra en la literatura del sur de Chile y Argentina (1990-2013)"; y*

CONSIDERANDO:

Que el Director de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por Noelia SORIANO BURGUES, en la carrera de Doctorado en Letras, titulado: *"Entre lo visual y la palabra en la literatura del sur de Chile y Argentina (1990-2013)".*

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNA ACTIVA y consignar como ALUMNA PASIVA en el sistema de registro académico SIU GUARANI, a la alumna Noelia SORIANO BURGHES – DNI: 24664.677 -.

ARTICULO 3º: Comuníquese a lxs interesadxs, despacho del área Enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

